



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RNC-40103674-6**  
**" Avanzamos Para Ti "**

Santo Domingo, D.N.  
25 de mayo del año 2023

Núm. **008230**

A: Señores  
Consejo Directivo 2021-2023 de la Asociación de Servidores Públicos del  
Ayuntamiento Municipal de Esperanza (ASP-AMESPERANZA)  
Sus Manos.

Asunto: Actualización del Consejo Directivo ASP-AMESPERANZA.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 03 de mayo del 2023 y recibida en el MAP en  
fecha 24/05/2023.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo de la ASP-AMESPERANZA, aprobada mediante acta de Asamblea del Consejo Directivo de fecha 09 de diciembre del año 2021, anexas las cartas de las renunciias de las Señoras Noemí Altagracia García Tavares, cédula de identidad y electoral núm. 055-0038163-6, y Yandra Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 402-1434525-4, quienes se desempeñaban en los cargos de Presidente y Tesorera respectivamente.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, procedimos al registro de cambio y al reconocimiento del Fuero Organizativo de los nuevos miembros acorde a la ley núm. 41-08 de Función Pública.

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARGO</b>
Sra. Ángela Hortensia Acosta Rojas	402-3838466-9	Presidente.
Sra. Lina Evelyn del Carmen Reynoso Almonte	001-0873587-9	Tesorera.

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente

  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

DCL/S/MCH/MRR/jr  
Remisión: mayo 2023  
S4:289077.

